

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICO/A SUPERIOR, RAMA LABORAL, PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN ITER**

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones temporales de **TÉCNICO/A SUPERIOR, RAMA LABORAL**, para prestar servicios en el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., por medio de la presente se publica la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

**Aspirantes admitidos/as**

<b>Código de identificación</b>
TR-0321-0003
TR-0321-0009
TR-0321-0010
TR-0321-0012
TR-0321-0015
TR-0321-0022

**Aspirantes excluidos/as**

<b>Código de identificación</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
TR-0321-0001	h
TR-0321-0002	c, d
TR-0321-0004	h
TR-0321-0005	c, d
TR-0321-0006	c, d
TR-0321-0007	c, d, h
TR-0321-0008	h
TR-0321-0011	c, d, h
TR-0321-0013	c, d, h
TR-0321-0014	c, d
TR-0321-0016	a, e, g, h, i

TR-0321-0017	h
TR-0321-0018	c, d, h
TR-0321-0019	h
TR-0321-0020	c, d
TR-0321-0021	b, c, d, e
TR-0321-0023	h
TR-0321-0024	h

- a. Falta el Anexo I debidamente cumplimentado
- b. Falta la copia del documento nacional de identidad o pasaporte
- c. Falta la copia de la titulación exigida como requisito mínimo
- d. Falta la copia de la certificación académica
- e. Falta la copia del carné de conducir tipo B en vigor
- f. Falta la documentación acreditativa del grado de discapacidad
- g. Falta el Anexo II debidamente cumplimentado
- h. No acredita debidamente la experiencia mínima exigida
- í. Falta el Anexo IV debidamente cumplimentado

En el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente listado provisional de personas admitidas y excluidas en el portal de empleo de la web de ITER, los/las aspirantes podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima de las que rigen la convocatoria.

El/La aspirante excluido/a deberá remitir un correo electrónico a la dirección [convocatoria.rrhh@iter.es](mailto:convocatoria.rrhh@iter.es), indicando en el asunto del mismo **“Subsanación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas”**, explicando los motivos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

En Granadilla de Abona, a 24 de mayo de 2021.